



RECONOCE AÑOS DE SERVICIO A FUNCIONARIO LUIS ANGEL ANTOLA JIMENEZ, ADMINISTRATIVO GRADO 15° E.M.

DECRETO N° 3528

CHILLAN VIEJO, 03 DIC 2019

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Decreto N° 3881 del 30-11-2018 mediante el cual se nombra en calidad de Contrata para el año 2019.

El Certificado de vacaciones progresivas de la AFP PlanVital, que certifica 29 años y 8 meses de cotizaciones, fechado el 08/03/2019.

DECRETO:

RECONOZCASE el tiempo de 29 años de cotizaciones a Don **LUIS ANGEL ANTOLA JIMENEZ**, Cédula de Identidad [REDACTED] Administrativo Grado 15 de E.M. para los efectos de obtener 25 días hábiles de feriado legal a contar del 01 de Enero de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/OES/PMVIYGC
Secretario Municipal, Carpeta Personal



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

